



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



EDUCACIÓN CÍVICA,
FORMANDO CIUDADANÍA INFORMADA Y PARTICIPATIVA.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Lic. Juan Gualberto Alonzo Rebolledo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del IEEC

C. Francisco Alex Guzmán Peralta

Representación del Partido Acción Nacional, Ante El Consejo General del IEEC

PRESENTES

San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las **12:30** horas del día **3 de septiembre de 2025**, en atención al oficio número SEJGE/102/2025 de fecha 2 de septiembre de 2025, signado por la Dra. Madén Nefertiti Pérez Juárez, Encargada de Despacho de la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche y en cumplimiento a los puntos resolutivos **CUARTO, QUINTO y DECIMO** del Acuerdo **JGE/024/2025** intitulado **“ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LO QUE SE ADMITE LA QUEJA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO IEEC/Q/PES/1/2025”**; de conformidad con los artículos 283, fracción V, 691, 692 y 693, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y artículo 21, 22 del Reglamento de Quejas del Instituto Electoral del Estado de Campeche, **SE FIJA**, en los estrados físicos del Instituto Electoral del Estado de Campeche, ubicados en la Av. Fundadores número 18 área Ah Kim Pech, y estrados electrónicos del Instituto Electoral del Estado de Campeche, sitio <https://www.ieec.org.mx/Estrados>, de la página electrónica www.ieec.org.mx, el Acuerdo JGE/024/2025 de fecha 2 de septiembre de 2025, constante de 11 (once) paginas, no se omite manifestar que los anexos: Actas Circunstanciadas de Inspección Ocular marcadas con los números OE/IO/010/2025, constante de 194 (ciento noventa y cuatro) paginas, OE/IO/014/2025, constante de 183 (ciento ochenta y tres) páginas, y OE/IO/022/2025, constante de 22 (veintidós) páginas, se encuentran visibles en los estrados electrónicos del Instituto Electoral del Estado de Campeche, sitio <https://www.ieec.org.mx/Estrados>, de la página electrónica www.ieec.org.mx, y a disposición de las partes para su consulta en el departamento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de campeche, tel. 981273010, extensión 1005, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

ATENTAMENTE

**MTRA. DIANA MARGARITA NOVELO SOLIS
TITULAR DE LA OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.**



“Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales”.